CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0	**RESPUESTA A SUBSANAR EVALUACIÓN TÉCNICA**	**FECHA** **2022** **06** **02** AAAA MM DD

PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA MC_004_2022 DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES CUYO OBJETO ES "CONTRATAR EL SERVICIO DE DIAGNÓSTICO TÉCNICO MÉCANICO (AVALÚO COMERCIAL Y PERITAJE) DE LOS VEHÍCULOS DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES"

De conformidad con la Invitación, se verificaron los aspectos técnicos de las propuestas presentadas por los oferentes y en consecuencia, se presenta el orden de las ofertas evaluadas y las conclusiones de la evaluación técnica las cuales allegan por parte del oferente certificación del equipo de trabajo para subsanar, por parte de la empresa COMSUBCOL S.A.S., con el fin de cumplir y seguir en el proceso de contratación:

ORDEN	EMPRESA	OBSERVACIONES
1	COMSUBCOL S.A.S.	EL PROPONENTE CUMPLE CON LO EXIGIDO EN LA EVALUACIÓN ÉCNICA Y LOGRA SUBSANAR

EVALUACIÓN TÉCNICA

COMSUBCOL S.A.S.

FORMATO DE EVALUACIÓN	COMSUBCOL SAS - COMERCIALIZADORA Y SUBASTAS COLOMBIA SAS	
EXPERIENCIA ESPECIFICA DEL PROPONENTE		
Certificación 1:		
Contrato suscrito y ejecutado en los últimos tres (3) años	CUMPLE	CUMPLE
Nombre o Razón Social contratante	CUMPLE	CUMPLE
Nombre o Razón Social contratista	CUMPLE	CUMPLE
Objeto, alcance y/o actividades (asociado con diagnostico técnico mecánico (avaluó comercial y peritaje) de vehículos).	CUMPLE	CUMPLE
Número del contrato, si hubiere lugar	CUMPLE	CUMPLE
Valor del contrato (incluyendo adiciones, si las hubiere).	CUMPLE	CUMPLE
Fecha de inicio	CUMPLE	CUMPLE
Fecha de terminación	CUMPLE	CUMPLE

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0	**RESPUESTA A SUBSANAR EVALUACIÓN TÉCNICA**	**FECHA** **2022** (AAAA) **06** (MM) **02** (DD)

Porcentajes de participación (para contratos ejecutados bajo alguna modalidad asociativa (consorcio o unión temporal)	N/A	N/A
Nombre, cargo y firma de quien expide la certificación (para copias de contratos y sus actas de liquidación, las correspondientes firmas de las partes).	CUMPLE	CUMPLE
Fecha de expedición de la certificación (para copias de contratos y sus actas de liquidación, las correspondientes fechas en que se firmaron).	CUMPLE	CUMPLE
EQUIPO DE TRABAJO		
PROFESIONAL 1		
Carta de Intención diligenciada y firmada	CUMPLE	CUMPLE
Títulos: Cualquiera de las áreas, de ingeniería, Arquitectura, Economía, Administración de Empresas, Administración Pública, Contaduría Pública y/o afines.	CUMPLE	CUMPLE
Certificación vigente en el Registro Abierto de Avaluadores (RAA) conforme lo establece el artículo 6° de la Ley 1673 de 2013.	CUMPLE	CUMPLE
Tarjeta o matrícula profesional	CUMPLE	CUMPLE
Vigencia Tarjeta Profesional	CUMPLE	SUBSANO – EL PROPONENTE APORTA DOCUEMENTO
Certificación trabajo en alturas vigente	N/A	CUMPLE
Antecedentes disciplinarios de la misma o sus equivalentes dependiendo de la profesión.	CUMPLE	SUBSANO – EL PROPONETE APORTA DOCUEMNTO
Certificaciones de Experiencia: Personal certificado como avaluador en tres (3) contratos en avalúos bienes muebles de propiedad planta y equipo, celebrados con entidades públicas y/o privadas, con nombre del contratante o empleador, nombre del contratista o empleado, objeto y/o descripción del contrato o cargo ocupado, funciones, actividades, y/o obligaciones del contratista o empleado, fecha de inicio del contrato o del ejercicios del cargo incluyendo día, mes y año; fecha de terminación del contrato o del ejercicios del cargo incluyendo día , mes y año, nombre, cargo y firma de quien expide la certificación, datos de contacto del contratante o empleador (teléfono y/o correo electrónico y/o sitio web)	CUMPLE	CUMPLE

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0	**RESPUESTA A SUBSANAR EVALUACIÓN TÉCNICA**	**FECHA** **2022** **06** **02** AAAA MM DD

PROFESIONAL 2		
Carta de Intención diligenciada y firmada	CUMPLE	CUMPLE
Títulos: Cualquiera de las áreas, de ingeniería, Arquitectura, Economía, Administración de Empresas, Administración Pública, Contaduría Pública y/o afines.	CUMPLE	CUMPLE
Certificación vigente en el Registro Abierto de Avaluadores (RAA) conforme lo establece el artículo 6° de la Ley 1673 de 2013.	CUMPLE	CUMPLE
Tarjeta o matrícula profesional	CUMPLE	CUMPLE
Vigencia Tarjeta Profesional	CUMPLE	SUBSANO – EL PROPONENTE APORTA DOCUMENTO
Certificación trabajo en alturas vigente	N/A	N/A
Antecedentes disciplinarios de la misma o sus equivalentes dependiendo de la profesión.	CUMPLE	SUBSANO – EL PROPONENTE APORTA DOCUMENTO
Certificaciones de Experiencia: Personal certificado como avaluador en tres (3) contratos en avalúos bienes muebles de propiedad planta y equipo, celebrados con entidades públicas y/o privadas, con nombre del contratante o empleador, nombre del contratista o empleado, objeto y/o descripción del contrato o cargo ocupado, funciones, actividades, y/o obligaciones del contratista o empleado, fecha de inicio del contrato o del ejercicios del cargo incluyendo día, mes y año; fecha de terminación del contrato o del ejercicios del cargo incluyendo día , mes y año, nombre, cargo y firma de quien expide la certificación, datos de contacto del contratante o empleador (teléfono y/o correo electrónico y/o sitio web)	CUMPLE	CUMPLE

OBSERVACIONES: El proponente subsanó la totalidad de los requisitos exigidos.

Proyectó: Yefer Miranda Plazas - Contratista División Servicios

Reviso: Gizeth Moramay Camargo Garay - Contratista División Servicios

CONCLUSIÓN:

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0	**RESPUESTA A SUBSANAR EVALUACIÓN TÉCNICA**	**FECHA** **2022** **06** **02** AAAA MM DD

El oferente COMSUBCOL S.A.S., aporta documentación del equipo de trabajo mínimo, para lo cual se solicita allegar la información requerida, AL REVISAR CUMPLE.

Por lo anteriores motivos expuestos dicha empresa cumple con los requisitos exigidos dentro del proceso de contratación.

Cordialmente,

JORGE CASTRO SALCEDO
Jefe División de Servicios
Comité Técnico Evaluador

Elaboró: Gloria Patricia gallego-Contratista División de Servicios
Revisó: Diego enrique Ramírez-Contratista División de Servicios